

Junta General Accionistas

ENTRECAMPOS 4 SOCIMI (ES0131172001)

ENTRECAMPOS CUATRO, SOCIMI, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 6 de mayo de 2019, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Rosario Pino nº 18 de Madrid, en primera convocatoria el 19 de junio de 2019, a las 12 horas, y para el caso de no alcanzarse quórum necesario, el día 21 de junio de 2019, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Se prevé que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebre en primera convocatoria, esto es, el 19 de junio de 2019, a las 12 horas. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de las cuentas anuales del Grupo consolidado, previamente auditadas, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) siguiendo el modelo del Plan General de Contabilidad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como el Informe de Gestión de la Sociedad y del Informe de Gestión del Grupo consolidado.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
4. Reelección de Consejeros de la Sociedad.
5. Propuesta de retribución de los Administradores durante el ejercicio 2019.
6. Delegación del Consejo para la adquisición de acciones propias.
7. Renovación del nombramiento del Auditor de Cuentas de la compañía para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
8. Otorgamiento de facultades.
9. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

El derecho de asistencia a la Junta y a la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente. Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por mil del capital social. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los asuntos y propuestas comprendidos en el Orden del Día y los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, inclusive, los accionistas podrán solicitar del Consejo de

Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correo dirigidas al domicilio social.

La página web de la Sociedad detallará las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, en los términos previstos en la normativa aplicable, así como los requisitos y procedimiento del derecho de representación en la Junta por terceros y medios de comunicación a distancia para utilizar o delegar el voto.

Los estatutos, el reglamento de la Junta General de accionistas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y demás información societaria podrán ser consultados en el apartado de "información para accionistas e inversores" de la página web corporativa www.entrecampos.com